

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No 40

En el Auditorio de la Alianza Francesa - Sede Chicó, situado en la carrera 11 No 93 - 40 de la ciudad de Bogotá D.C., el Miércoles 12 de Marzo del 2025 a las 5:00 P.M., se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio e Industria France Colombia. La Asamblea fue convocada previamente, a solicitud de la Junta Directiva, por el Presidente de la Junta Directiva Carlos Andrés Molano, mediante citación, por medio electrónico (email), enviada a todos los Miembros de la Cámara, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 29 de los estatutos vigentes y las normas legales sobre la materia.

1. Verificación del Quorum

Luis Lara, Secretario de la Junta Directiva, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales de la CCI France Colombia, informó a la Asamblea General de Afiliados sobre la presencia en el Auditorio de 87 Miembros, (82.9 %), de los 105 que representan el 100% de los Miembros Activos con Derecho a votar durante la presente Asamblea General de la CCI France Colombia, por lo que se encontraba el quórum suficiente para realizar la presente reunión y adoptar las decisiones que se documentan en esta Acta. Además estaban presentes José Gabriel Hernández, Revisor Fiscal y Pedro Valero Director Ejecutivo de la CCI France Colombia.

Afiliados presentes durante la Asamblea:

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------|
| • 1485 DENTAL SPA | • BIOFIX |
| • AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR | • BIOTOPE |
| • AIMS COLOMBIA SAS | • BNP PARIBAS |
| • AIR LIQUIDE COLOMBIA | • BRANDITT SAS |
| • AKUO ENERGY | • BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS |
| • ARVAL RELSA COLOMBIA | • CARAVEL CORPORATE FINANCE |
| • AS CONEXION EMPRESARIAL | • CAVELIER ABOGADOS |
| • BAKER TILLY COLOMBIA | • CITY PARKING |
| • BANCO GNB SUDAMERIS | • COFACE SERVICES COLOMBIA |
| • BARTIK | • COGNITA INT |
| • BDO AUDIT SAS | • COMPENSAR |
| • BENOIT AUDIFONOS | |

- DIANA JALLON
- DISRUPTIA
- DORÉE
- DUPPLA / COMPRAS MIENTRAS ALQUILAS
- EDF COLOMBIA SAS
- ELIS
- EN BICI POR FRANCIA
- ESPAGNOL A LA MAISON
- FORVIS MAZARS
- FUNDACION GERO
- GAMBOA GARCIA & ROLDAN ABOGADOS
- GDM EQUIPOS
- GEOCORP / GEOFINTECH
- GLOBAL INVEST
- GOULA
- GRAVITY ZERO
- GREEN YELLOW ENERGIA DE COLOMBIA S.A.S
- GROUPE RAGNI
- HABITAT CITE
- JUAN JORGE CELIS
- KIMEX
- KOMBAL PARK
- KONTROLGRUN
- KYVA SAS
- LANDING PARTNERS
- LUIS LARA VILLALBA
- LIGHTHOUSE PLANNING SERVICES
- LLP LATAM LAW PARTNERS
- L'OREAL
- LYRA
- MACÍAS GÓMEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS
- MARIA EUGENIA REY
- MICHELIN
- MOTT MACDONALD COLOMBIA
- MOVISAFE COLOMBIA SAS
- NatureRe Colombia
- NEOMA BUSINESS SCHOOL
- NG BIOTECH
- NGE CONTRACTING
- NIVARD CONSULTING GROUP
- ON PARLE
- OZEOL
- PANPARTOUT BOULANGERIE ANCESTRALE
- PEGGY VELASQUEZ
- PERNOD RICARD
- PROBANCE
- PROVENZAL
- SAGE
- SANUTEAM S.A.S.
- SENSASORIAL
- SEÑALIZACIÓN GIROD COL.
- SIMON PRESTAT
- SOCIEDAD AIR FRANCE
- TAVERAS PARTNERS
- TEAM LVD
- TEN COLOMBIA S.A
- THALES COLOMBIA
- TUCAYA
- TXT AGENCIA TRANSMEDIA
- UNIBAN
- VEOLIA HOLDING COLOMBIA
- VIA 40 EXPRESS (VINCI)
- VITALAC
- VOLTALIA COLOMBIA

2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad de los 87 Miembros Activos presentes fueron elegidos Carlos Andrés Molano y Luis Lara, como Presidente y Secretario respectivamente, de la presente Asamblea General de Afiliados.

3. Aprobación del Orden del Día

Se aprobó por unanimidad con 87 votos el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea para los efectos de la reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento de Comisión para aprobación del Acta de Asamblea.
5. Palabras de S.E. Señor Sylvain ITTÉ, Embajador de Francia en Colombia.
6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2024.
7. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal 2024.
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2024.
9. Presentación y aprobación del estado asignaciones permanentes años anteriores y aprobación destinación de Excedentes del año gravable 2024.
10. Elección parcial de Junta Directiva 2025 - 2027.
11. Elección del Revisor Fiscal 2025 - 2027.
12. Autorización al Presidente o Vicepresidente, en su calidad de Representantes Legales, para que soliciten ante la DIAN que la CCI France Colombia permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
13. Propositiones y varios.
14. Cierre de la reunión.

4. Nombramiento Comisión para aprobación del Acta de Asamblea

Previo verificación de la existencia del quorum necesario para deliberar y tomar decisiones, la Asamblea General de Afiliados designó por unanimidad, 87 votos, a los Afiliados Jorge Chavarro, y Nicolas Noël como Comisión encargada de aprobar la presente Acta. Los designados aceptaron el nombramiento.

5. Palabras de S.E. Señor Sylvain ITTÉ, Embajador de Francia en Colombia

- El Señor Embajador ITTÉ manifestó su complacencia por encontrarse en la presente Asamblea, destacó las importantes actividades que adelanta la Cámara en Colombia y su participación en reciente reunión de la Junta Directiva de la CCI France Colombia en Medellín.
- Mencionó que ha tenido oportunidad de visitar varias ciudades de Colombia y proyecta conocer otras más durante el desarrollo de su Misión Diplomática.

- La CCI France Colombia con su experiencia, fortalezas y constante crecimiento constituye apoyo fundamental para el fortalecimiento de las relaciones comerciales Francia - Colombia.
- Las nuevas oficinas son un punto de referencia y reflejo de que se está avanzando en la dirección correcta.

6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2024

El Presidente de la Junta Directiva, Carlos Andrés Molano, se dirigió a los Asambleístas en los siguientes términos:

“El 2024 fue un año clave para la CCI France Colombia en términos de consolidación, puesto que tanto el crecimiento del número de Afiliados como aquellos proyectos iniciados en el año inmediatamente anterior debían mostrar resultados y ahora que realizamos el informe de gestión podemos asegurar que fueron positivos. Hoy la Cámara registra un número de Afiliados que al cierre de 2024 fue de 307, superando la meta propuesta y que además es el reflejo de una Comunidad creciente no solo en las ciudades principales sino a nivel nacional e internacional.

En cuanto a los Business Center, puntualmente para Bogotá, se llegó a una ocupación del 75% y se posicionó como el epicentro de encuentro de la Comunidad de negocios colombo francesa, donde no solo las empresas afiliadas se apropiaron del espacio sino que permitió que otras organizaciones del Equipo de Francia pudieran realizar actividades.

Así mismo, la formación gratuita a los colaboradores de las empresas continuó y se obtuvo nuevamente el apoyo del SENA para cofinanciar un paquete de más de \$2.000 millones para mejorar la productividad de nuestros Afiliados en temas de marketing, nuevas tecnologías, inteligencia de mercados, innovación y apoyo al desarrollo rural.

Por otra parte, el emprendimiento sigue siendo uno de nuestros objetivos principales y se crearon nuevas herramientas y servicios para los emprendedores como fue el “Botiquín del Emprendedor” y El Programa de coaching empresarial. Por parte de los eventos, los Networking se dinamizaron y la participación aumentó considerablemente.

Finalmente, quiero resaltar el rol de los Comités temáticos, el cual ha sido importante para la creación de redes de apoyo entre las empresas y donde se ha podido generar conocimiento para todos los Afiliados desde la especialidad. Quiero resaltar principalmente nuestra iniciativa feminista como lo es el Club Marianne y el Comité de Recursos Humanos.

En el 2025 esperamos seguir contando con el apoyo de ustedes, las empresas de la Comunidad de negocios colombo francesa, para la generación de valor a todos los Afiliados y continuar consolidándonos como una Cámara fuerte y de alto impacto para el desarrollo de las relaciones comerciales entre Francia y Colombia.”

A continuación, Pedro Valero, Director Ejecutivo, inició la presentación del Informe de Gestión 2024 destacando:

- La Cámara continúa con un fuerte dinamismo, lo cual se ve reflejado no solo en el resultado económico sino en el desarrollo de los Business Centers “Le Booster”, los programas de formación y el desarrollo de los comités de trabajo.
- Se adelantaron cerca de 60 eventos y actividades donde participaron más de 2.000 personas.
- El 80% de los afiliados participaron en 4 o más eventos y/o actividades.
- El Servicio de Apoyo a Empresas cumplió un rol importante en la generación de ingresos a través de las prestaciones y el Business Center en Bogotá particularmente.
- Los canales de comunicación se mostraron dinámicos difundiendo mayor contenido de los Afiliados y e históricamente las redes sociales aumentaron el número de seguidores e interacciones
- La Sede de Medellín tuvo un comportamiento positivo, alcanzando 54 de los más 307 afiliados de la Cámara.
- Agradeció el apoyo de la Junta Directiva y del equipo humano de colaboradores de la Cámara así como a los Afiliados que contribuyeron al desarrollo de la Comunidad de negocios Colombo-Francesa.

Carlos Molano, Presidente de la Asamblea General, presenta a consideración de los Asambleístas el Informe de Gestión del 2024. La Asamblea General aprobó, por unanimidad con 87 votos, el Informe de Gestión correspondiente al año 2024.

7. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal José Gabriel Hernández presentó su informe:

“Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión:

He auditado los estados financieros adjuntos de CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA, que comprenden:

- El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El Estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Cámara o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cámara.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara no pueda continuar como un negocio en marcha.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Cámara, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cámara bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 12 de marzo de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda

la debida concordancia con los estados financieros, y la Cámara ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Cámara no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Basado en los procedimientos realizados, nada llegó a mi conocimiento que me lleve a pensar que el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, no ha cumplido, en todos los aspectos materiales, la normatividad vigente.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Cámara no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Miembros Activos y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Cámara o de los de terceros que estén en su poder.”

La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia acogió, por unanimidad (87 votos), el informe del Revisor Fiscal correspondiente al año 2024.

8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2024

Luis Lara, en representación de la Junta Directiva, presenta el Informe Económico:

INFORME DE GESTION 2024

Durante el 2024 la Cámara de Comercio e Industria France Colombia desarrolló sus actividades fortaleciendo el intercambio económico, comercial e industrial entre las comunidades empresariales de Colombia y Francia en las condiciones establecidas por las normas estatutarias. Durante el año la Cámara cumplió con las obligaciones de carácter legal frente a las entidades oficiales, gremiales y particulares.

El manejo equilibrado de Cámara permitió responder oportunamente con los compromisos y obligaciones relacionadas con su funcionamiento y gracias a lo anterior se logró que los programas ofrecidos tuvieran resultados positivos.

Tal como se presentará a continuación en los Estados Financieros, los indicadores muestran una solidez en la gestión de la CCI France Colombia y se evidencia que según los resultados de ejercicios anteriores, el de 2024 y la proyección de lo que viene para el 2025, la situación financiera y la

hipótesis de negocio en marcha es positiva y se continuará con el curso normal de sus actividades.

AFILIACIONES

Las afiliaciones son la primera fuente de ingresos de la Cámara, con \$1.191 millones de pesos en 2024. Cerrando el año con un total 307 afiliados en categorías diferentes.

PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

El conjunto de actividades del rubro de Promoción de negocios o Servicio de Apoyo a Empresas significó convertirse en la segunda fuente de ingresos en el 2024, equivalentes a \$793 millones de pesos.

CORREO

En el 2023, los ingresos por la prestación de este servicio fueron \$240

SEMILLERO EMPRESARIAL

El programa finalizó el año con 36 afiliados. Los ingresos obtenidos durante el 2024 fueron \$25 millones por afiliaciones al Semillero.

SEDE MEDELLIN

Se ha consolidado la presencia de la Cámara en Medellín y el desarrollo de la Comunidad de negocios en esa región. Al cierre del año 2024 se contaba con 54 afiliados y el Business Center tuvo una ocupación promedio del 64%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento de la Cámara alcanzaron un nivel de \$314 millones de pesos en el 2024. Los funcionarios de la Cámara tienen relación laboral con contrato de trabajo a término indefinido. Se cumple con las obligaciones laborales que ordena la ley.

INGRESOS NO OPERACIONALES vs EGRESOS NO OPERACIONALES

Por servicios prestados a empresas francesas por arriendo de oficinas, gestión salarial y otros, los pagos ingresan en euros que son convertidos en pesos siguiendo los trámites legales. Durante el 2024, la diferencia en cambio y los ingresos por rendimientos financieros fueron las partidas más importantes en esta sección

ÍNDICADORES ECONÓMICOS

Las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio presentan índices económicos de solvencia y estabilidad positivos:

- Capital de Trabajo: El Activo Corriente supera 1.20 veces el Pasivo Corriente.
- Nivel de Endeudamiento: Es del orden del 59,7%
- Índice de Solvencia: Los Activos superan 1,68 veces los Pasivos Corrientes.

Haciendo un Balance final de Ingresos, costos y gastos de los programas que ofrece la Cámara, los excedentes fueron de \$261,5 Millones en el año

2024 que, de acuerdo a las Normas Fiscales para Entidades sin Ánimo de Lucro, deben ser invertidos en actividades propias del objeto social.

Simultáneamente a la presentación anterior se proyectaron los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y demás Información financiera del año 2024.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	4	1.472.434	1.234.833
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	1.944.122	612.838
Activos por impuestos corrientes	6	-	217
Otros activos no financieros	7	2.270	3.853
Total activos corrientes		3.418.826	1.851.741
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones financieras	8	20.400	20.400
Propiedades y equipos, neto	9	1.349.670	1.390.924
Total activos no corrientes		1.370.070	1.411.324
Total activos		4.788.896	3.263.065

PASIVOS Y FONDO SOCIAL NETO

PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	29.663	6.925
Cuentas por pagar comerciales	11	1.226.495	326.513
Pasivos por impuestos corrientes por pagar	12	113.692	87.203
Ingresos recibidos por anticipado	13	128.693	100.835
Beneficios a empleados	14	403.290	330.177
Otros pasivos financieros	15	1.112.988	809.713
Total pasivos corrientes		3.014.821	1.661.366
Total pasivos		3.014.821	1.661.366
FONDO SOCIAL NETO			
	16		
Aporte inicial de constitución		100.000	100.000
Asignaciones permanentes		200.693	228.874
Reinversión actividades meritorias		26.585	-
Excedentes netos del año		261.554	87.582
Adopción por primera vez a NCIF		1.185.243	1.185.243
Total fondo social neto		1.774.075	1.601.699
Total pasivos y fondo social neto		4.788.896	3.263.065

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

Firmado por:

85C7E340947E94D9...
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

1184B24FC9664CD...
Contador Público (*)
TP. No.141094-T

Firmado digitalmente por José Gabriel Hernández Tarazona
DN: cn=José Gabriel Hernández Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhemandez@bdo.com.co
Fecha: 2025.03.10 18:56:53 -05'00'

José Gabriel Hernández Tarazona
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 115722-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	17	2.671.087	2.342.736
Costo de ventas	20	(2.184.673)	(1.768.485)
Excedente bruto		486.414	574.251
Gastos de administración	21	(715.516)	(580.869)
Déficit operacional		(229.102)	(6.618)
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	18	800.100	748.993
Gastos financieros	22	(322.830)	(603.563)
Otros ingresos	19	22.692	20.577
Otros gastos	23	(912)	(59.032)
Excedente antes del impuesto sobre la renta		269.948	100.357
Impuesto sobre la renta corriente		(8.394)	(12.775)
Excedentes netos del año para reinversión		261.554	87.582
Gastos por uso asignaciones permanentes:			
Gastos proyecto compra oficina sede Bogotá		-	(640.518)
Gasto depreciación proyecto compra oficina Bogotá		(21.622)	(1.802)
Gastos depreciación proyecto compra oficina Medellín		(881)	(220)
Proyecto semillero		(5.678)	(14.991)
Total gastos por uso asignaciones permanentes		(28.181)	(657.531)
Gastos por reinversión en actividades meritorias			
Comités de trabajo CCIFC		(60.997)	-
Total gastos por reinversión en actividades meritorias		(60.997)	-
Excedente (Deficit) neto del año sin reinversión de excedentes		172.376	(569.949)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Firmado por:

Carlos Andrés Molano

8507E34501E94D9...

Carlos Andrés Molano

Representante Legal (*)

DocuSigned by:

Fernando Molina Betancur

1E54B26E79064CD...

Fernando Molina Betancur

Contador Público (*)

TP. No.141094-T

Firmado digitalmente por José Gabriel Hernández Tarazona

DN: cn=José Gabriel Hernández Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhermandez@bdo.com.co

Fecha: 2025.03.10 15:57:05 -0500

José Gabriel Hernández Tarazona

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 115722-T

Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC

(Ver mi opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

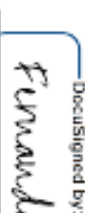
	Nota	Capital suscrito y pagado	Asignaciones permanentes	Reinversión actividades mercatorias	Excedente neto del año	Ajustes de adopción por primera vez a NICF	Total fondo social neto
Saldo al 1 de enero de 2023		100.000	411.298	-	475.107	1.185.243	2.171.648
Traslado de excedentes		-	475.107	-	(475.107)	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gastos		-	(655.509)	-	655.509	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - activos		-	(220.626)	-	-	-	(220.626)
Activos comprados con uso asignación por depreciar		-	220.626	-	-	-	220.626
Recursos usados del fondo de reinversión - gasto depreciación		-	(2.022)	-	2.022	-	-
Excedente neto del año		-	-	-	(569.949)	-	(569.949)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		100.000	228.874	-	87.582	1.185.243	1.601.699
Traslado de excedentes		-	-	87.582	(87.582)	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gastos		-	(5.678)	(60.997)	66.675	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gasto depreciación		-	(22.503)	-	22.503	-	-
Excedente neto del año		-	-	-	172.376	-	172.376
Saldo al 31 de diciembre de 2024		100.000	200.693	26.585	261.554	1.185.243	1.774.075

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:


Carlos Andrés Molano
Representante Legal (*)

DocuSigned by:


Fernando Molano Becerra
Contador Público
TP. No.142531-T (*)


BDO Audit S.A.
Calle 100 No. 100-100
Bogotá D.C.

José Gabriel Hernández Tarazona
Revisor Fiscal
T.P. No. 115722-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi opinión adjunta)

(*) Los supuestos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente neto del año para reinversión		172.376	(569.949)
<i>Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:</i>			
Gasto por depreciación		60.071	26.814
Diferencia en cambio no realizada en las cuentas por cobrar		(467)	12.595
Diferencia en cambio no realizada neta en otros pasivos no financieros		50.766	(19.264)
Deterioro de cartera		-	7.980
Castigo de cartera		(14.121)	-
Impuesto sobre la renta		8.394	12.563
<i>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</i>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.316.696)	31.295
Activos por impuestos corrientes		217	-
Otros activos no financieros		1.583	5.302
<i>Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</i>			
(Disminución) aumento cuentas comerciales por pagar		899.989	(29.592)
Aumento impuestos corrientes por pagar		18.095	91
Aumento ingresos recibidos por anticipado		27.858	7.481
Aumento beneficios a empleados		73.113	38.654
Aumento otros pasivos no financieros		252.563	14.746
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de la operación		233.741	(461.284)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos		(18.817)	(341.248)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(18.817)	(341.248)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones financieras corto plazo		22.678	(16.695)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		22.678	(16.695)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		237.602	(819.227)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO		1.234.833	2.054.060
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO		1.472.435	1.234.833
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros			

Firmado por:

Carlos Andrés Molano
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

Fernando Molina Betancur
Contador Público (*)
TP. No.141094-T

José Gabriel Hernández Tarazona
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 115722-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

Carlos Molano, Presidente de la Asamblea General, presentó a consideración de los Asambleístas los Estados Financieros correspondientes al año 2024.

La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia, previa confirmación de la existencia del quórum (87 asambleístas), aprobó por unanimidad con 87 votos, los Estados Financieros correspondientes al año 2024 con cierre al 31 de diciembre.

9. Presentación y aprobación del Estado de Asignaciones permanentes años anteriores y aprobación destinación de Excedentes del año gravable 2024

El Director Ejecutivo, Pedro Valero, presenta el estado de las asignaciones permanentes de años anteriores:

CONCEPTO	PROYECTO SEMILLERO CUENTA 321007	SEDE BOGOTA CUENTA 321005	SEDE MEDELLIN CUENTA 321006	COMITÉS DE TRABAJO CCIFC CUENTA 31101	SALDO
	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
NETO DISPONIBLE A DIC-23	5.748	59	4.462		10.270
SALDO A DIC 2023	5.748	59	4.462	87.582	97.852
USOS 2024	5.678	-	-	60.997	66.674
NETO DISPONIBLE A UTILIZAR	71	59	4.462	26.585	31.177

Se propone a la Asamblea reasignar todos los saldos a Dic 2024 a los comités de trabajo (\$31.177.116) y serán ejecutados durante 2025 (plazo: 1 año).

En cuanto a los EXCEDENTES de 2024: \$ 261´554.000, se propone a la Asamblea las siguientes destinaciones dentro de la actividad meritoria:

- \$ 111.554.000 Desarrollo sedes “Le Booster” (Plazo: 5 años).
- \$ 100.000.000 Comités de trabajo y Actividades meritorias (Plazo: 1 año).
- \$ 50.000.000 Proyecto Semillero - Emprendimiento (Plazo 1 año).
-

Se informa a la Asamblea lo referente a cada una de las asignaciones permanentes. La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia, previa confirmación del Quórum (87 Asambleistas) aprobó, por unanimidad, 87 votos, continuar con las asignaciones permanentes y destinar los excedentes indicados del 2024 a los fines propuestos.

10. Elección parcial de Junta Directiva

Los Miembros de Junta Directiva que en la fecha terminan el periodo de dos años para el que fueron elegidos son:

- Jorge Chavarro - Cavelier Abogados.
- Hattieann Giraldo - Coface.
- Jean François Heno - 1485 Dental Spa.
- Jean François Lebrun - EDF.
- Stephan Lochbühler - GDM Equipos.
- Nicolas Noël - Sanuteam.
- María Eugenia Rey - Grupo Evolution.
- Maristella Rodríguez - Sociedad Air France.
- Alexandre Toulemonde - TXT Agencia Transmedia.
-

Luis Lara, Secretario de la Asamblea General de Afiliados, indicó que, verificado el quorum con la presencia de 87 Miembros y previa verificación del cumplimiento de los requisitos Estatutarios, hicieron Acto de Candidatura nueve Afiliados. A continuación se realizó la presentación de cada candidato, según orden de postulación, con un resumen de sus hojas de vida y se procedió a la votación.

La votación presentó los resultados siguientes:

CANDIDATOS	VOTOS
- Laurent Cavois - VINCI	87
- Hattieann Giraldo - Coface	87
Jean François Lebrun - EDF	87
- Stephan Lochbühler - GDM Equipos.	87
- Nicolas Noël - Sanuteam	87
- Olivier Plotard - Branditt	87
- María Eugenia Rey - Grupo Evolution	87
- Maristella Rodríguez - Sociedad Air France	87
- Alexandre Toulemonde - TXT	87
- Votos en Blanco	0

De conformidad con los Estatutos de la CCI France Colombia y según los resultados de la votación, fueron elegidos como Miembros de la Junta Directiva de la CCI France Colombia, para el periodo 2025 - 2027:

- Laurent Cavois - VINCI
C.E.: 7359216
- Hattieann Giraldo - Coface
C.C.: 52109874
- Jean François Lebrun - EDF
C.E. 1060179
- Stephan Lochbühler - GDM Equipos
C.E.: 321511
- Nicolas Noël - Sanuteam
CE:426491
- Olivier Plotard - Branditt
C.E.: 474791
- María Eugenia Rey - Grupo Evolution
C.C.: 41551414
- Maristella Rodríguez - Sociedad Air France
CC: 52716435
- Alexandre Toulemonde - TXT Agencia Transmedia
C.E.: 129811

11.Elección del Revisor Fiscal 2025-2027

Luis Lara, Secretario de la CCI France Colombia y de la Asamblea General de Afiliados presentó a la Asamblea el desarrollo del proceso adelantado por la Junta Directiva para la preselección de las firmas que se presentan a la Asamblea para elegir la Revisoría Fiscal 2025 - 2027.

Luis Lara, Secretario de la CCI France Colombia y de la presente Asamblea manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de los Estatutos de la CCI France Colombia, corresponde a la Asamblea General, mediante votación secreta, elegir al Revisor Fiscal y al respectivo suplente para un período de dos años y fijar su remuneración.

En consecuencia de lo anterior y verificada la existencia del quorum (87 asambleístas), se procedió a realizar votación secreta que produjo el resultado siguiente:

○ B.D.O. Audit S.A.	58 votos
○ Baker Tilly Colombia:	19 votos
○ Voto en Blanco:	10 votos
Total votos	87

- De acuerdo al resultado de la votación secreta, se decide que:

La Cámara de Comercio e Industria France Colombia identificada con el NIT: 860006599-7 ha designado a la Firma de Auditoría BDO AUDIT S.A. identificada con el NIT: 860600063-9 para ser sus Revisores Fiscales, por dos (2) años contados a partir del presente nombramiento. BDO AUDIT S.A. designará a las personas naturales que la representarán en el desarrollo de sus funciones.
Los honorarios fijados por la Asamblea General de Afiliados para el primer año, 2025 - 2026, serán de \$33,9 millones de pesos, más IVA, que serán pagados en cuotas mensuales.

12.Autorización al Presidente o Vicepresidente, en su calidad de Representantes Legales, para que soliciten ante la DIAN que la CCI France Colombia permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

El Presidente informó a los Asambleístas que para la actualización del estatus como contribuyente del Régimen Tributario Especial, la DIAN exige presentar la “copia del Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta”.
En este sentido, el Presidente de la Asamblea General de Afiliados propuso que se autorice a Carlos Andrés Molano Camelo identificado con cédula de ciudadanía 80.086.533, en su calidad de calidad de Presidente de la CCI France Colombia y a Alexandre Toulemonde identificado con cédula de extranjería 129.811, ambos con facultades de Representación Legal, para realizar la actualización del registro ante la DIAN como entidad del régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta.
En razón de esto, se aprobó que Carlos Andrés Molano Camelo o Alexandre Toulemonde, realicen ante la DIAN la actualización para que la CCI France Colombia sea calificada como entidad del régimen tributario

especial del impuesto sobre la renta, con el voto afirmativo de los 87 Miembros Activos presentes en la reunión, representativos del 82.9 % de la totalidad de los Miembros Activos con Derecho a voto de la Asamblea General de la CCI France Colombia a la fecha de la reunión.

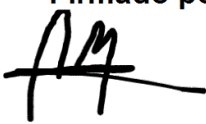
13.Proposiciones y Varios

No se presentaron proposiciones ni temas para ser considerados como Varios.

14.Cierre de la reunión

Agotado el Orden del Día y siendo las 7:20 P.M., el Presidente, Carlos Andrés Molano, da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Afiliados de la CCI France Colombia, donde estuvieron presentes los 87 Miembros Activos inicialmente mencionados por lo cual, durante toda la reunión se mantuvo el quórum para deliberar y decidir válidamente.

En constancia de lo anterior firman,

Firmado por:

85C7F34941F94D9...
Carlos Andrés Molano
Presidente

Firmado por:

768C7653F4C64DE...
Luis Lara
Secretario

Comisionados para aprobación del Acta

DocuSigned by:

BBF2939B93E748C...
Jorge Chavarro

DocuSigned by:

03293D5304B349C...
Nicolas Noël